

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 007

## LEGISLADORES

Nº 279

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 530/11 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS "CAPACITACIÓN E INDEPENDENCIA COMO PILARES DEL DERECHO JUDICIAL" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

Q.

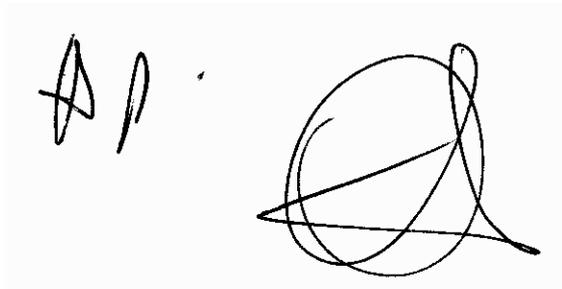
B. 249/11.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

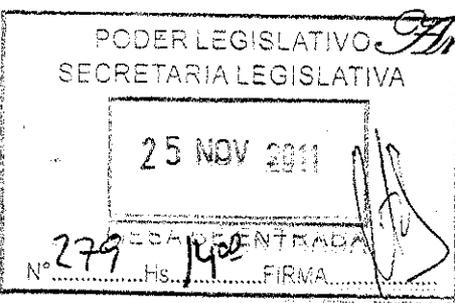
**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 530/11, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A rectangular box containing handwritten text. On the left, the letters 'A' and 'P' are written vertically. To the right of these letters is a large, stylized signature consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 22 NOV 2011

**VISTO** la nota presentada por la Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia Dra. María del Carmen BATTAINI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, sea declarada de Interés Provincial las Jornadas **“Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial”**, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de Febrero del año 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi” de nuestra ciudad.

Que dicho evento contara con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional que integrarán los distintos paneles.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas **“Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial”**, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de Febrero del año 2012, en las instalaciones de la casa de la Cultura Municipal “Enriqueta Gastelumendi” de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-**La presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**530 / 11**

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia  
del Poder Legislativo



Escuela Judicial del Poder  
Judicial de la Provincia de Tierra  
del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
1273  
22-11-11  
11.40

Ushuaia, 22 de noviembre de 2011.



Señor Vicepresidente I a/c  
de la Presidencia del Poder Legislativo  
de la Provincia de Tierra del Fuego  
**Prof. Fabio Adrián Marinello**  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora de la Escuela Judicial y Vicepresidenta del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en relación a las Jornadas "Capacitación e Independencia como pilares del Derecho Judicial", con el objeto de invitarlo a Ud y a los demás integrantes de ese cuerpo a participar de dicho evento, pues su presencia resultaría de gran relevancia.

A tal fin le hago saber que las jornadas se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de febrero del año 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal "Enriqueta Gastelumendi"

Dicho evento contará con destacados expositores tanto de nivel nacional como internacional que integrarán los distintos paneles.

Asimismo aprovecho la oportunidad para solicitarle que estas Jornadas sean declaradas de interés por parte de esa Legislatura Provincial, lo cual le daría un marco de relevancia a las mismas, como así también que contemple la posibilidad tanto de auspiciar el evento como la de brindar algún tipo de colaboración.

Agradeciendo desde ya su presencia y atención me despido muy atentamente.

Dra. María del Carmen Battalini  
Vicepresidenta  
Superior Tribunal de Justicia